



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN 8A DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA**
Calle 65 # 40 – 20 Teléfonos: 2546521 - 2544846
Medellín, 04 de marzo de 2024

**AUDIENCIA PÚBLICA
LEY 1801 DE 2016,
NOTIFICACIÓN POR
AVISO EMPLAZATORIO**

SEÑORES:

**ANA ISABEL TAMAYO TAVERA,
OCUPANTES, MORADORES Y TERCEROS INTERESADOS.
Dirección: Carrera 27 No. 58 - 60
Barrio: Los Mangos
Ciudad: Medellín**

Con el fin de que hagan valer sus derechos, garantizando con ello el debido proceso, por medio del presente **AVISO**, se notifica a ocupantes, interesados directos e indirectos, así como a moradores determinados e indeterminados del inmueble relacionado en el encabezado, de fecha de **AUDIENCIA PÚBLICA** dentro del **PROCESO VERBAL ABREVIADO** a desarrollarse el día **miércoles (10) de abril (04) a las 08:00 a.m.**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de la **INSPECCIÓN 8 A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA**, ubicada en la Calle 65 # 40 – 20, del barrio Villa Hermosa del Distrito de Medellín; la cual se ordena con ocasión del proceso de referencia por presuntos **COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD** **ARTÍCULO 27, NUMERAL 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.**

Se advierte que esta notificación se considerará legalizada una vez se cumplan las veinticuatro (24) horas posteriores a la fecha de fijación y publicación del presente **AVISO** por medio más expedito posible.

El incumplimiento del llamado a la presente **AUDIENCIA, o que en su defecto, no** se justifique debidamente su inasistencia en un término máximo de 3 días hábiles, dará lugar a que se tengan por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo con base en las pruebas



Alcaldía de Medellín

— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

allegadas y los informes de las autoridades” de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Para notificar a los presuntos ocupantes, interesados directos e indirectos, así como a moradores determinados e indeterminados, se fija el presente **AVISO** en lugar visible del evento constructivo y en la página web del Municipio).

ROGELIO URIBE GONZÁLEZ
Inspector 8A de Policía Urbano



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740